RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2023, por la que se nombra la Comisión de valoración de la convocatoria de concesión de comisiones de servicio dirigidas al personal funcionario de carrera docente que imparte las enseñanzas reguladas en la LOE para el curso 2023/2024, convocadas por Resolución de 21 de marzo de 2023 (BOPA 04-IV-2023)

RESOLUCIÓN

Por Resolución de 21 de marzo 2023 de la Consejería de Educación, se convocaron las comisiones de servicio para el personal funcionario de carrera docente que imparte las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, para el curso escolar 2023-2024, siendo publicada en el BOPA de 4 de abril.

La base sexta establece que la Comisión de valoración estará compuesta por una serie de miembros con carácter nominativo y por otros propuestos por los órganos competentes afectados.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección General de Personal Docente,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los siguientes componentes de la Comisión de valoración:

Presidente: Dª. Eva Ledo Cabaleiro, Directora General de Personal Docente, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dª. Elena García Rodríguez, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa de Personal Docente.

- D. Eduardo Colino Cueto, Coordinador de FP y enseñanzas de régimen especial.

- D. José Luís Hernández Martínez, Jefe de Sección de Provisión de Plantillas de Personal Docente.
- Dª. María del Mar Tampeste Cuesta, Jefa de Servicio de Relaciones Laborales y Salud Laboral docente.
- Dª. Paloma Fernández Rodríguez, Jefa de Sección de Provisión de Plantillas de Personal docente.
- Dª. Mª Rosario Fernández Ordoñez, Inspectora del área de la Inspección Médica.

- Dª. Cristina del Busto Díaz, Jefa del Negociado de Personal.

Secretaria: Dª. Carmen Rodríguez Diez, adjunta de Sección de Personal Docente.

Segundo.- Ordenar que se publique esta Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, Plaza de España nº 5, Oviedo, y en la página web: www.educastur.es.

Oviedo, 25 de abril de 2023
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Lydia Espina López